



CIRCULAR N° 47

ASUNTO: LA NUEVA LEY DE RESIDUOS 7/2022. CONSECUENCIAS PARA LAS EMPRESAS INSTALADORAS Y PRODUCTORAS DE RESIDUOS PELIGROSOS

DIRIGIDO A: TODOS LOS SECTORES

Sevilla, junio de 2022

Estimado asociado:

Recientemente **Epyme** ha firmado un acuerdo con **AGRESUR**, Asociación de Gestores de Residuos del Sur, que proporciona un marco de colaboración en la búsqueda de sinergias entre las empresas gestoras de residuos y las empresas instaladoras asociadas a ambas entidades.

Así el próximo lunes **27 de junio** a las **18:00** horas, tendrá lugar una Jornada sobre la nueva **Ley de Residuos 7/2022** y sus consecuencias para las empresas instaladoras y productoras de residuos peligrosos, a cargo de **AGRESUR**.

Virgilio Escamilla y **Carlos Villar**, técnico ambiental y miembro del Departamento Jurídico de **AGRESUR**, respectivamente, centrarán la exposición en estos dos interesantes temas:

- Análisis y exposición de las consecuencias y obligaciones de la nueva **Ley de Residuos 7/2022** para empresas instaladoras y su vinculación con empresas gestoras de residuos.
- **Tratamiento y prevención sobre residuos RCD** (residuos de construcción y demolición) especialmente peligrosos (Amianto).

Puedes participar en la Jornada de forma:

- **Presencial** en la nueva sede de Epyme (calle Américo Vespucio, 23).
- **On-line** a través de la plataforma **Zoom**. El enlace lo recibirás el día del evento. Debes tener instalada la aplicación Zoom en tu dispositivo (móvil, portátil u ordenador).

Tanto para la asistencia de modo presencial como on-line debes inscribirte llamando al **954467064** o solicitándolo a informa@epyme.org, indicando el modo elegido de asistencia.

Sin otro particular, se despide muy atentamente,

ORIGINAL FIRMADO POR
MANUEL DE ELÍAS RODRÍGUEZ
SECRETARIO GENERAL-GERENTE